



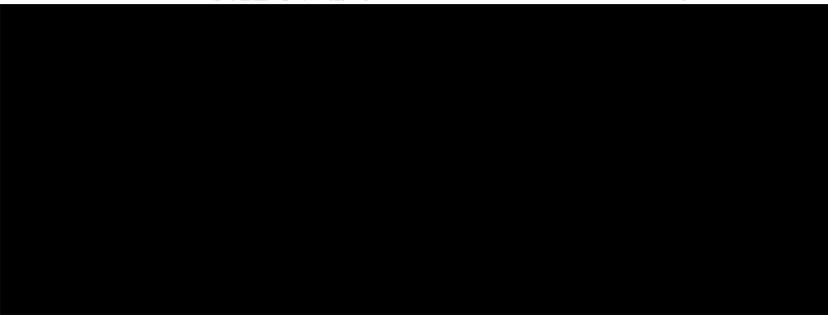
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibi Original
del 20 de Agosto de 2021*



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



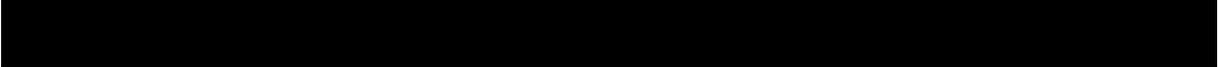
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 270

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Agosto de 2021.

C. Luis García Gutiérrez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] inhumado el 03/Octubre/2010 en la fosa 73 con Alineamiento B-F-3-8 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

JEFATURA DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.